RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
89/2019
FECHA
23-ago-2019

ROL 60-134

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 171/2019 del 22/04/2019.-

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 154/2012 de fecha 04-abr-2012

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº - - - de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA (ESPECIFICAR)
ubicado en calle/avenida/camino CAMINO LA MAREJADA Nº 255
Lote N° 4, manzana B, localidad o loteo LOTEO FUNDO ZAPALLAR, ZAPALLAR
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 171/2019 del 22-04-2019.-

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 171/2019, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: - - - - - -
(ESPECIFICAR (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
- - - - - - -
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
JAIME VASQUEZ SEGNER			
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
- - - - - -			- - - -
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)			R.U.T.
- - - - -			- - - -
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE			R.U.T.
JORGE JOSE ROMAN ALVAREZ			
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)			R.U.T.
- - - - -			- - - -
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
- - -	- - -	- - -	- - -

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	5.660/2017	13-sep-2017

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-	-	-
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	OTROS (ESPECIFICAR)		-	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	42,93.-	-	42,93.-
SOBRE TERRENO	55,01.-	-	55,01.-
EDIFICADA TOTAL	97,94.-	-	97,94.-
TOTAL	97,94.-	-	97,94.-

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.2	0,19	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.15	0,10
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	2 VIV/HA	1VIV/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	7.5	7,5	ADOSAMIENTO	N/A	N/A
RASANTES	45°	CUMPLE	ANTEJARDIN	6MTS.	6MTS.
DISTANCIAMIENTOS	1P/4M, 2P/6M	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART 54 PRCZ	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	6
OTROS (ESPECIFICAR):	-		

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				B-2 ($281.517)	97,94.-
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$	27.571.775.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	$	413.577.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -	FECHA:	(-)	$	-
TOTAL A PAGAR				$	413.577.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	9999	FECHA	21-ago-2019	

MACARENA VITTA ESPIONOZA
Arquitecto Revisor

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

ANDRES LEIVA VALENCIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
VFFZ-17-AB01	PLANTA EMPLAZAMIENTO.-
VFFZ-17-AB02	PLANTA PISO 1.-
VFFZ-17-AB05	ELEVACION SUR.-
VFFZ-17-AB15	CORTE F´-F¨.-
VFFZ-17-AB16	CORTE L-L.-
VFFZ-17-AB17	PLANTA PISO SUBTARRANEO, MODIFICACION DE SUPERFICIES.-
- - - -	- - - - - -

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

LA PRESENTE MODIFICACION DE PROYECTO APRUEBA UN AUMENTO DE SUPERFICIE RESPECTO DEL PERMISO ORIGINAL.-

- SUPERFICIE ORIGINAL PERMISO EDIFICACION N° 5.660 DEL 13-09-2017, = 399,50M2.-
- MODIFICACION DE PROYECTO POR AUMENTO DE SUPERFICIE EN 97,94M2.-
- SUPERFICIE TOTAL APROBADA PERMISO DE EDIFICACION N° 5.660 POSTERIOR A LA MODIFICACION 497,44M2.-
- SUPERFICIE TERRENO INFORMADO 2.663,30M2.-

ALV/MVE/lat/res. 89/2019.-